

IMPORTADORA DAXADANEF CIA. LTDA.

Otavaló, 10 de marzo de 2015

Señor.
ESPINOSA VILLARREAL HECTOR EFREN
Ciudad.-

16:14 Rep 100. Max cant. l. 50
18/03/2015
16:14.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
OTAVALO
CANCELADO
18/03/2015

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el Estatuto constitutivo de la compañía "IMPORTADORA DAXADANEF CIA. LTDA.", en sesión de carácter Universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de dos (2) años. Como Gerente General tendrá usted la representación de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía "IMPORTADORA DAXADANEF CIA. LTDA.", celebrada el día 10 de marzo del 2015, ante el Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, Notario Primero del Cantón Otavaló.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

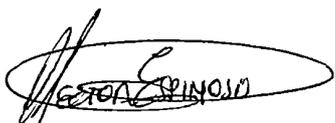
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por la compañía "IMPORTADORA DAXADANEF CIA. LTDA.",

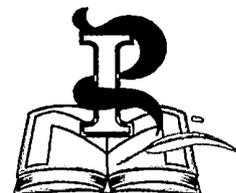

ESPINOSA SEVILLANO HECTOR EFREN
C.C. 100129082-2
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "IMPORTADORA DAXADANEF CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente. Otavaló, 10 de marzo de 2015.


ESPINOSA VILLARREAL HECTOR EFREN
C.C. 100311675-1
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía "IMPORTADORA DAXADANEF CIA. LTDA.", designado para un periodo de DOS años, ante la Junta General de Socios Con Carácter de Universal de la Compañía, de fecha diez de marzo del año dos mil quince, a favor del señor **ESPINOSA VILLAREAL HÉCTOR EFRÉN**, con el número de cédula de ciudadanía 100311675-1, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio **100**, partida **50** del año **2015**.

Otavalo, 18 de marzo del 2015 16:14 pm.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Diaz

Razón: Alfonso Maya

Revisión: Abg. Jorge Narváez

Revisión: Alexandra Barahona